

Cristina CASTILLO MARTÍNEZ & José Luis RAMÍREZ LUENGO (eds.): *Lecturas y textos en el siglo XXI. Nuevos caminos en la edición textual*. Lugo: Axac, 2009, 182 pp.

Lecturas y textos en el siglo XXI. Nuevos caminos en la edición textual es una obra que ha visto la luz recientemente. Los trabajos que la configuran están realizados por diferentes estudiosos de universidades españolas que intentan conocer la situación en la que se encuentra la edición textual en una época dominada por las nuevas tecnologías.

Las primeras páginas del trabajo ofrecen una visión de la importancia que tiene la edición textual dentro del terreno filológico y la influencia que la aparición de las nuevas tecnologías puede tener sobre la ecdótica. Ya en el prólogo, Castillo Martínez y Ramírez Luengo, editores de la obra, señalan que «se presentan ahora nuevos caminos que pueden modificar, enriquecer, y, en definitiva, transformar la fundamental tarea de acercar un texto del pasado al público» (p. 7).

El libro está constituido por diez trabajos que giran en torno a un objetivo común: conocer y explicar los nuevos caminos por los que debe ir o está empezando a ir la edición textual como consecuencia de la aparición de las nuevas tecnologías. Los trabajos se clasifican en torno a tres campos temáticos: (1) aplicación de las nuevas tecnologías a la edición tanto de forma teórica como de forma práctica, (2) edición de textos literarios y (3) edición de documentos lingüísticos.

Los trabajos que se centran en el primer campo temático son dos.

En el primero de ellos, titulado «La edición crítica hipertextual: hacia la superación del incunable del hipertexto», el profesor José Manuel Lucía Megías presenta diferentes formatos, todos ellos bibliotecas virtuales con diferentes herramientas, que muestran qué es lo que se está haciendo en la Red desde el punto de vista de la edición textual. Además de presentar los distintos formatos, comenta la cantidad de posibilidades que ofrece Internet a la edición de textos. Entre estas posibilidades, y como él mismo señala en su trabajo, «el nuevo medio de comunicación que se nos ha puesto en las manos solo ha interesado, en gran medida, por una de sus ventajas más evidentes frente el medio tradicional: la capacidad de almacenar una gran cantidad de información a bajo costo» (p. 13). Lucía Megías, en las últimas páginas de su trabajo, llama la atención sobre la necesidad de crear una serie de plataformas que permitan al usuario realizar todas las consultas que le sean necesarias para poder llevar a cabo sus ediciones. Según él, este es uno de los caminos que habría que seguir para llegar a hacer de la edición electrónica una verdadera herramienta de trabajo.

Dentro de este primer campo temático se incluye también el trabajo de la profesora Carmen Isasi Martínez titulado «Se hace camino al andar. Edición de textos multilingües y traducción literaria. Un ejemplo». En este estudio presenta la autora uno de los proyectos de edición *on-line* que se están desarrollando actualmente: el proyecto Andrés de Poza. La profesora Isasi comenta que son tres los objetivos de dicho proyecto: (a) crear un corpus de referencia, (b) obtener un prototipo de recursos informáticos reutilizables y (c) crear un portal centrado en el tema de la edición de textos múltiples (p. 81). Para poder llevar a cabo dicho trabajo se han tomado como fuentes documentales tanto documentos lingüísticos del País Vasco y del centro peninsular como obras literarias centradas en el campo religioso y político. Además la autora explica que en el trabajo con documentos se emplean como herramienta las marcas TEI, que según ella expone, son empleadas en las cabeceras, en la descripción bibliográfica y en la anotación de datos relativos al proceso de transcripción.

El segundo campo temático que recoge la obra se centra en la edición de textos literarios. A este terreno, pertenecen los trabajos de Dámaso Chicharro, Cristina Castillo Martínez, Raúl Manchón Gómez y José Julio Martín Romero.

En el primer trabajo, titulado «La edición de textos literarios: experiencia histórica», Dámaso Chicharro nos cuenta su experiencia de ser editor y además propone la necesidad de mantener las grafías del original, sobre todo en el caso de los grupos cultos, que él mantiene como aparecen en el original. Una de las cosas que propone Dámaso Chicharro en el momento de la edición es que «debe darse al lector información suficiente y clara de lo que uno ha hecho con cada texto, para que siempre quede informado de las razones que aduce y quede convencido de que obra con corrección y probidad» (pág. 93). Además concluye señalando que el trabajo del editor debe ser dejar la obra editada lo más cerca posible de la que en su momento surgió de las manos del autor.

El segundo trabajo de este bloque es el de Cristina Castillo Martínez, titulado «La edición moderna de textos del Siglo de Oro: el caso de *El Pastor de Filida*». En él, Castillo Martínez realiza una presentación de las diferentes ediciones existentes hasta el momento de esta novela pastoril y de las variantes que se pueden ir registrando en los textos. Las primeras ediciones realizadas no presentan unas aportaciones relevantes. Hay que esperar al año 2000, en el que aparece una nueva edición de esta obra; sin embargo, el dato negativo de la misma es que el editor se confunde de ejemplar y no recurre al texto más antiguo, sino que toma un ejemplar de la BNE que está mal catalogado. Este error lo subsanará el editor en una nueva edición fechada en 2006. Según Castillo Martínez la mejor edición hasta el momento es la de Julián Arribas Rebollo, que también salió a la luz en el año 2006, porque es la primera edición que recurre a la *princeps* y realiza un minucioso análisis de cada una de las ediciones antiguas. Con respecto al trabajo de edición, la profesora Castillo Martínez propone la necesidad de trabajar con formatos electrónicos porque permitirían hacer trabajos de búsquedas de concordancias de variantes, aunque también propone que «quizá lo más útil sería realizar una doble edición de la obra en cada uno de sus estadios» (p.102).

También tenemos el trabajo «Palabras-trampa y crítica textual en el latín medieval hispánico», de Raúl Manchón Gómez. En él el autor señala que es muy frecuente toparse con *palabras-trampa*, es decir, términos que dan lugar a equívocos por presentar una mala transcripción o una transcripción alejada del original, y presenta las dificultades que la mala transcripción de las palabras puede ocasionar. Este tipo de fenómenos ocasionan una gran inseguridad en el editor al no conocer qué lectura sería la más conveniente. Para justificar todas sus ideas Manchón Gómez presenta una serie de ejemplos de lo que él consideraría casos de palabras mal interpretadas por los editores. En cuanto a la edición de textos del latín medieval hispánico, señala que

la aplicación de criterios lingüísticos del latín clásico no siempre es lo más apropiado y que las normas de transcripción de los textos medievales no pueden ser las mismas que las que se emplean en los textos latinos de época clásica, sino que sería necesario crear unos criterios de edición diferentes.

Cierra este bloque el trabajo «Editar textos medievales y áureos: algunas reflexiones», de José Julio Martín Romero. En él, reflexiona sobre el tema de mantener o modernizar la acentuación y la puntuación de las ediciones de textos medievales y áureos. Tanto en el caso de la puntuación como de la acentuación, este investigador se muestra favorable a utilizar unos criterios modernos en ambos aspectos, ya que esta actuación permite presentar una realidad muy clara además de facilitar la comprensión de los textos a los lectores. Además, si se dejase la puntuación y la acentuación que figura en los mismos, no se podría estar hablando de edición, sino de transcripción. Por último, expone que «nunca se puede hablar de ediciones definitivas, puesto que el trabajo ecdótico no es una ciencia exacta y es objeto de errores; pero también porque la aparición de nuevos testimonios puede trastocar las conclusiones aceptadas hasta el momento» (p. 123).

Para finalizar, contamos con cuatro trabajos más, que se centran en la edición de textos de carácter lingüístico. Estos cuatro trabajos presentan diferentes puntos de vista. Por un lado, la mención de algunos de los aspectos que faltan por tratar en la edición de textos y, por otro, el análisis de algunos de los proyectos ya existentes que pueden servir de modelo a los aspectos que otros destacan que faltan por tratar. El primero de los trabajos de este bloque es el de Pedro Sánchez-Prieto Borja titulado «Hacia un estándar en la edición de las fuentes documentales». Este trabajo se centra en las primeras de las perspectivas planteadas anteriormente. En él, Sánchez-Prieto plantea la importancia de establecer un estándar para la edición de fuentes documentales. Entre las ventajas que se encuentran en la elaboración de un estándar tenemos: unificación de criterios, trabajo en grupo, posibilidad de compartir materiales de diferentes centros de investigación, elaboración de grandes corpus, desarrollo de herramientas de análisis y búsqueda, etc. Sin embargo, también son varios los inconvenientes que presenta la elaboración de dicho estándar, como puede ser la dificultad de establecerlo. Sánchez-Prieto comenta que en este terreno ya se están realizando algunos avances, como es el caso de la red CHARTA, constituida por diferentes grupos de investigación sobre el documento antiguo y cuya finalidad es la elaboración de un estándar para la edición de fuentes documentales y la creación de un corpus constituido por diferentes colecciones documentales de España y América.

En la línea de la segunda perspectiva se centra el trabajo de Sara Gómez Seibane «La edición de textos no literarios: el proyecto *Documentos Lingüísticos del País Vasco*». En este trabajo, Gómez Seibane presenta detalladamente una colección de documentos del País Vasco y además plantea la situación en la que se encuentra el estudio de la lengua vasca y las fuentes medievales de las que se dispone actualmente. La autora expone que el empleo de la documentación notarial es interesante porque muestra datos muy fiables para la reconstrucción histórica al ofrecer datos geográficos y cronológicos de los documentos. Además presenta el proyecto *Documentos lingüísticos del País Vasco* y explica que surge con una triple finalidad: (1) cubrir las necesidades de acercamiento a la lengua, (2) atender a una variada tipología documental y (3) ofrecer transcripciones útiles y fiables para la extracción de datos lingüísticos. Por último, presenta los diferentes criterios que se han tenido en cuenta en la edición de los documentos del corpus estudiado: la marcación de las abreviaturas por medio de cursiva, el mantenimiento de las variedades ortográficas que presentan los textos y de la acentuación que presenta las fuentes, etc.

Otro trabajo dentro de esta misma línea es el de María Águeda Moreno Moreno titulado «Las hablas andaluzas en las fuentes históricas: estudios filológicos». Moreno Moreno muestra un estudio sobre el español de Andalucía y los materiales con los que puede trabajar el estudio de las hablas de esta zona peninsular, y hace un llamamiento sobre la escasez de materiales para poder realizar un estudio detallado de esta zona de España. La finalidad de este trabajo es, como señala su autora, dar a conocer la metodología seguida para la reconstrucción de las hablas andaluzas. El estudio dialectológico andaluz toma como base documental los materiales recogidos del ALEA. Además para este tipo de estudios defiende el empleo de los documentos de archivos al ser más fidedigno que el lenguaje literario en cuanto a la inmediatez de la lengua, pues se trata de un uso alejado de la lengua culta. Concluye el trabajo señalando que hasta el momento «contamos con un corpus de cerca de 60 textos andaluces editados con garantías filológicas» y que «el alcance geográfico de estos textos editados [...] ofrecen en su conjunto un tratamiento desigual, al tiempo que cada una de las zonas señaladas no ha sido trabajada con equidad» (p. 165).

El último trabajo de este bloque y de la obra es el del profesor José Luis Ramírez Luengo, «La edición de textos americanos de carácter lingüístico: logros y necesidades», que presenta los fondos documentales para el estudio del español de América. Se presentan en él los ya publicados, las carencias que estos contienen y las lagunas, de tipo geográfico, cronológico, que se pueden encontrar y que hay que subsanar. Ramírez Luengo señala que no sería hasta los años 80 cuando empezasen a aparecer antologías de textos coloniales que proporcionan a los investigadores de la lengua materiales para poder realizar sus estudios y que presentan una gran rigurosidad en la transcripción. Los criterios empleados en la edición de estos documentos se caracterizan por un gran conservadurismo, como un respeto hacia la grafía original, conservación de las abreviaturas, respeto de la duplicación de las letras, etc. Aunque algunos investigadores optan por modernizar algunos aspectos. Ramírez Luengo propone trabajar manteniendo la mayor fidelidad posible al texto, pues esto permitirá un mayor número de acercamientos al mismo, y ofrece datos sobre los aspectos más relevantes que hay que tener en cuenta a la hora de editar. Para concluir, el profesor Ramírez Luengo señala dos cosas. Por un lado, la existencia de proyectos de referencia que pueden servir de base para trabajos futuros y, por otro, que uno de los trabajos que habría que realizar sería ampliar los materiales transcritos filológicamente para ponerlos al servicio de los estudiosos.

Cada uno de los trabajos de la obra se cierra con un apartado de conclusiones que facilita que las ideas generales de cada estudio queden mejor asentadas. Junto al apartado de conclusiones, se recoge un listado de referencias bibliográficas que facilita al lector ampliar los conocimientos que considere oportunos de los datos que ofrecen los diferentes investigadores.

Todos los estudios que constituyen la obra resultan de un gran valor para aquellas personas que centren su trabajo en la edición de documentos, pues aportan datos interesantes para el estudio de este campo. Además, considero que ha sido una idea brillante que los trabajos de estos diez profesores hayan sido recogidos en un volumen y que este ya haya sido publicado. Solo me permito una observación, y es que creo que en algunos de los aspectos que se tratan en esta obra ya se han realizado avances con respeto a lo que se dice en algunos de los estudios aquí publicados.

María SIMÓN PARRA